

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre: JAVIER ISINOE
 Primer Apellido: CRUZ
 Segundo Apellido: CASTRO

Delegación: JALISCO
 Matrícula: 991418187

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE DEPARTAMENTO SUBDELEGACION JUAREZ	02/2020	12/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

TRAMITE DE PENSIONES Y RENTA VITALICIAS, LAUDOS, TITULOS DE CREDITOS REFERENTES AL DEPARTAMENTO DE PENSIONES DE SUBDELEGACION JUAREZ

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFE DE DEPARTAMENTO SUBDELEGACION TEPATITLAN	03/2019	02/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

TRAMITE DE PENSIONES Y RENTA VITALICIAS, LAUDOS, TITULOS DE CREDITOS REFERENTES AL DEPARTAMENTO DE PENSIONES DE SUBDELEGACION DE TEPATITLAN DE MORELOS

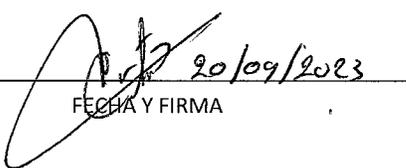
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	JEFE DE DEPARTAMENTO SUBDELEGACION OCOTLAN	07/2018	02/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

TRAMITE DE PENSIONES Y RENTA VITALICIAS, LAUDOS, TITULOS DE CREDITOS REFERENTES AL DEPARTAMENTO DE PENSIONES DE SUBDELEGACION OCOTLAN

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO	2016	2018	MAESTRÍA	GESTION DIRECTIVA EN SALUD
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC	2011	2015	LICENCIATURA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS
3	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2004	2007	BACHILLERATO	BACHILLERATO


 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."

Nota: En cumplimiento al criterio 21 para la fracción XVII establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia